

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0795] [11L/5100-0796] [11L/5100-0797] [11L/5100-0798] [11L/5100-0799] [11L/5100-0800] [11L/5100-0801]
[11L/5100-0802] [11L/5100-0803] [11L/5100-0804] [11L/5100-0805] [11L/5100-0806] [11L/5100-0807] [11L/5100-0808]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-0801]

OPINIÓN DEL CONSEJERO DE SALUD SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO VI DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA SECCIÓN 11 DEL SCS, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

En la presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2025 han incorporado el documento preceptivo de la liquidación presupuestaria del año curso. En la ejecución a fecha de 30 septiembre se puede comprobar la ejecución presupuestaria del Capítulo VI del Servicio Cántabro de Salud.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Qué opinión le merece al consejero de Salud del Gobierno de Cantabria la ejecución del capítulo VI de los diferentes programas de la Sección 11 del Servicio Cántabro de Salud?

En Santander, a 27 de noviembre de 2024

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."